



30 de diciembre, 2025

Contacto: Claire Crouch
Dallas County District Attorney's Office
214-653-3600 (Office)
Claire.Crouch@DallasCounty.org

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: Un tribunal confirma de manera unánime una orden judicial temporal que bloquea la aplicación de las reglas de reporte del Fiscal General Paxton por violar la ley de Texas

(DALLAS) – El 30 de diciembre de 2025, la Decimoquinta Corte de Apelaciones de Texas confirmó de manera unánime la orden judicial temporal emitida en la demanda presentada por John Creuzot, Fiscal de Distrito Penal del Condado de Dallas, y el Condado de Dallas; Joe Gonzales, Fiscal de Distrito Penal del Condado de Bexar, y el Condado de Bexar; y Sean Teare, Fiscal de Distrito del Condado de Harris, y el Condado de Harris, entre otros, impugnando las reglas administrativas adoptadas por el Fiscal General de Texas en el Capítulo 56 del Título 1 del Código Administrativo de Texas.

El tribunal ratificó la orden judicial temporal previamente emitida por un tribunal de distrito del Condado de Travis, determinando que el Fiscal General no cuenta con autoridad expresa para emitir reglas bajo la ley estatal que le permitan exigir reportes amplios y continuos por parte de los fiscales locales.

Asimismo, el tribunal coincidió en que la aplicación de dichas reglas causaría un daño inmediato e irreparable al desviar recursos limitados de la fiscalía de la seguridad pública y al poner en riesgo la divulgación de información confidencial y legalmente protegida.

“Si bien este fallo es preliminar, demuestra un avance en la dirección correcta. Una vez más, un tribunal ha determinado que el Fiscal General Paxton excedió su autoridad al intentar imponer estas reglas, con el riesgo de costar millones de dólares a los contribuyentes”, declaró John Creuzot, Fiscal de Distrito Penal del Condado de Dallas.

Las reglas de reporte, adoptadas por el Fiscal General a principios de 2025, habrían requerido que fiscales de condados grandes presentaran datos extensos, políticas internas, correspondencia y expedientes de casos, incluyendo información confidencial de víctimas y testigos, como archivos de abuso infantil y pornografía, entre otros materiales sensibles.

El incumplimiento de dichas reglas habría expuesto de manera ilegal a los fiscales electos a la destitución de su cargo. La Corte de Apelaciones enfatizó que, si bien el Fiscal General puede solicitar información caso por caso, no puede imponer requisitos obligatorios de reporte a nivel estatal sin autorización clara de la Legislatura de Texas.

La orden judicial temporal permanece vigente para el Condado de Dallas y los demás fiscales demandantes, mientras el caso regresa al tribunal de primera instancia para continuar con los procedimientos correspondientes.

Hasta la fecha, este litigio tendrá un costo mínimo de \$349,000 para el Condado de Dallas, gastos que se anticipa que el Fiscal General Paxton se opondrá a reembolsar, incluso si los demandantes prevalecen en el fondo del asunto.

Esta es la segunda ocasión en la que John Creuzot, en su carácter de Fiscal de Distrito Penal del Condado de Dallas, ha sido parte o ha intervenido en litigios para detener acciones ilegales del Fiscal General Ken Paxton. Hasta el momento, ambos esfuerzos han resultado exitosos.